



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Quito, DM., 12 de noviembre de 2019

Oficio No. 001-IMP-CBDMQ-010-2019

Señores

MIRACLE & MILE SAFETY COMPANY CORP.

De mi consideración:

El día 07 de noviembre de 2019, se procedió con la apertura y análisis de las ofertas presentadas para el procedimiento de Importación No. IMP-CBDMQ-010-2019, para la "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES", donde se verificó errores de forma, situación que se considera que pueden ser convalidados al amparo de lo previsto en la letra C del numeral 2.2. Procedimiento a Seguir de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego, resuelven, por lo que el oferente debe realizar lo siguiente:

Al revisar la oferta se observó el siguiente punto o errores a convalidar:

1. En la página 15 de la oferta presentada "Carta Compromiso Distribuidores" se menciona el certificado del ítem "Palas Forestales", sin embargo, al revisar la oferta no se encuentra el documento mencionado.
Con lo mencionado los miembros de la Comisión Técnica solicitan se adjunte el certificado de distribuidor autorizado del ítem Pala Forestal, tal como se solicitó en los Requisitos Mínimos del Anexo 2-B de la sección III del Pliego.
2. Para el cumplimiento del requisito Compañía constituida con al menos 1 año de anticipación a la publicación del presente proceso, el oferente presenta Artículos de Constitución, Detalle de Constitución del Estado de Florida páginas 28 a la 23 de su oferta, documentos que los miembros de la comisión técnica constataron que no se adjunta la traducción de los mencionados documentos, tal como se solicitó en los Requisitos Mínimos del Anexo 2-B de la sección III del Pliego; sin embargo, debe quedar expresa constancia que la documentación si fue presentado, pero en idioma inglés.

En ese contexto, los miembros de la comisión técnica determinaron la necesidad de solicitar la convalidación de los antedichos documentos, considerando que el mismo no se encuentra claro o preciso y en idioma español.

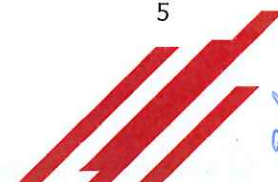
Bajo esa lógica, el oferente deberá remitir la traducción con la finalidad de validar la condición solicitada.

En este contexto y la información presentada en el formulario único, no está claro o precisa, solicitamos se aclare, se amplíe y precise los detalles de la documentación en base a lo requerido en numeral 4 de las Especificaciones Técnicas de la sección III del Pliego.

Se solicita la convalidación de errores de forma de conformidad con la letra C del numeral 2.2. de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.

En virtud de lo expuesto, la convalidación que será entregada en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el tercer piso Edificio del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito

5





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

ubicado en Calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria o a través del correo electrónico compras@bomberosquito.gob.ec.

Atentamente,

Tnte. Freddy Oña
Presidente de la Comisión

Tnte. Rommel Duque
Delegado del Titular del área requirente

Sbte. Javier Vallejo
Profesional afín al objeto de la contratación

